



**MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD IQUIQUE
SUBDIRECCION DE GESTION
Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS.**

**DECLARA DESIERTO LLAMADO A PRESENTACION
DE ANTECEDENTES PARA CARGO DE
"SUBDIRECTOR/A GESTIÓN ASISTENCIAL" 44
HORAS, CONTRATA, HOSPITAL ALTO HOSPICIO.**

IQUIQUE,

VISTOS: Estos antecedentes, D.F.L N° 1, de 2005 del Ministerio de Salud, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2763 de 1979 y de las leyes 18.933 y 18.469; Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; art. 8 del Decreto N° 140, de 2004 del Ministerio de Salud, que Aprueba Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; art. 12° del D.F.L. N° 29, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989 sobre Estatuto Administrativo; Ley N° 19.882, de 2003 del Ministerio de Hacienda sobre Trato Laboral; Instructivo Presidencial N° 2, de 2006 sobre Código de Buenas Prácticas Laborales; Resoluciones N° 6, de 2019 de la Contraloría General de la República; Ley N°20.015, incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral; Decreto Afecto N°56, de 29 de diciembre de 2022, del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N° 05.543/2022 se aprueba las bases de convocatoria de reclutamiento mixto para el cargo Subdirector/a de Gestión Asistencial, Contrata, 44 horas, para el Hospital Alto Hospicio.

Que, en razón que los candidatos no cumplen con lo requerido en perfil de cargo, y quedando sin postulantes para convocatoria manifiesta y argumentándose la falta de postulantes idóneos al cargo.

RESUELVO:

1) Declárese Desierto Llamado a Presentación de Antecedentes, cargo ley N°19.664 del Hospital Alto Hospicio, Resolución Exenta N° 05.543/2022 Cargo Subdirector/a de Gestión Asistencial, contrata, 44 horas, Dirección Hospital Alto Hospicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2150110-9e057e en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>